

Reporte Semanal Cámara de Centros Comerciales

Semana del 12 al 16 de mayo de 2025



Monitoreo legislativo semanal

I. Derecho laboral y proyectos de interés

1. **Proyecto de ley que modifica la ley 19.973, que establece feriados, para incorporar el viernes santo como feriado irrenunciable (Bol. N° 17.454; N° 17.455; y N° 17.456-13).** Las tres mociones parlamentarias representadas en el presente proyecto no han generado interés después del feriado de semana santa. Por ello, a excepción de que ocurran hechos puntuales que permitan reabrir el debate en la opinión pública, resulta poco probable que la iniciativa vuelva a ser discutida prontamente.
2. **Proyecto de ley que establece el día 18 de abril de 2025 como feriado obligatorio e irrenunciable para los trabajadores del comercio (Bol. N° 17.458-13).** Desde que la Secretaría dio cuenta del proyecto el martes, 9 de abril, la Comisión de Trabajo del Senado no ha vuelto a tramitar la iniciativa. A su vez, ante la necesidad de discutir diversos proyectos prioritarios fijados por el Ejecutivo, resulta poco probable que el proyecto se discuta nuevamente en el corto plazo.
3. **Proyecto de ley que establece multas para los electores que no sufraguen en elecciones y plebiscitos (Bol. N° 17.000-06).** Se acordó discutir la iniciativa en conjunto al proyecto de ley que establece una reforma al sistema político, las cuales serán debatidas a la vuelta de la semana regional, es decir, en la semana del 26 de mayo.
4. **Proyecto de ley que modifica el horario de cierre de los centros comerciales (Bol. N° 17.187-13).** La iniciativa no está contemplada dentro de la agenda prioritaria del Ministerio del Trabajo, y ante la falta de apoyo político, es poco probable que el proyecto vuelva a ser analizado prontamente.
5. **Proyecto de ley misceláneo (Bol. N° 17322-03).** El pasado miércoles, 14 de mayo, la Cámara de Diputados despachó a ley el proyecto, correspondiendo que sea promulgado por el Presidente de la República y luego se publique en el Diario Oficial. Los aspectos de mayor relevancia son:
 - Rebaja transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría (IdPC) para las pymes a un 12,5% para los años 2025, 2026 y 2027, siempre que al cierre del respectivo ejercicio, la cotización establecida en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 21.735 que crea el nuevo Sistema Mixto de Pensiones y Seguro Social, sea de 1%, 3,5% y 4,25%, respectivamente. Además, establece que para el año 2028, la tasa del IdPC será 15%, siempre que la cotización antes mencionada sea del 5% al cierre de dicho ejercicio.
 - Modifica la Ley N° 21.561, “Ley de 40 horas”, incorporando una norma interpretativa sobre la forma de aplicar la reducción progresiva de la jornada laboral que establece su artículo tercero transitorio, inciso primero. En

concreto, se establece que las cinco horas de rebaja necesarias para alcanzar la jornada de 40 horas, deben distribuirse proporcionalmente en cada día de la jornada semanal de cinco o seis días establecida en el contrato de trabajo, reduciéndose en una hora o cincuenta minutos de la jornada diaria, según corresponda. Ello sin perjuicio de la posibilidad de establecer otra forma de distribución en virtud de acuerdo entre las partes o con organizaciones sindicales.

6. Proyecto que otorga un permiso laboral para vocales de mesa (Bol. N.º 17.221-13).

El proyecto fue despachado a la Sala de la Cámara de Diputados el pasado martes, 6 de mayo, después de ser devuelto a la Comisión de Trabajo para discutir indicaciones presentadas a su contenido. Es probable que la iniciativa sea discutida prontamente.

7. Proyecto de equidad salarial entre hombres y mujeres (Bol. N.º 10.576-13).

Durante la próxima semana, la Comisión de Trabajo del Senado tendrá semana regional, por lo que no sesionarán de manera regular las comisiones. Igualmente, la Comisión de Trabajo ya se encuentra citada para la semana subsiguiente para continuar con la discusión del proyecto que establece el contrato de buceo (Bol. N.º 17.005-13), por lo que es poco probable que este proyecto pueda ser discutido con prontitud.

8. Proyecto que extiende el posnatal parental (Bol. N.º 17.049-13). Desde el vencimiento del plazo para formular indicaciones, vencido el pasado 28 de abril, la Comisión de Trabajo de la Cámara no ha vuelto a discutir la iniciativa. Con todo, es probable que prontamente pueda reactivarse su discusión, en aras del interés que poseen ciertos parlamentarios en su tramitación.

9. Proyecto que interpreta que el principio de confianza legítima es aplicable a los empleos a contrata que indica (Bol. N.º 17.247-13). La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados no ha considerado el proyecto dentro de su agenda prioritaria y en el entendido de que el Ejecutivo es contrario a su regulación, resulta poco probable que el proyecto vuelva a discutirse prontamente.

10. Proyecto que crea un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales (Bol. N.º 17.237-13). Nuevamente el proyecto no fue puesto en tabla durante la presente semana, ya que desde la Comisión están a la espera de las indicaciones comprometidas por el Ejecutivo antes de continuar la discusión. Con todo, igualmente es probable que prontamente la Comisión retome la velocidad de tramitación, toda vez que el Ministerio del Trabajo ha considerado este proyecto dentro de su agenda prioritaria.

11. Modifica el Código del Trabajo para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio (Boletín 17394-13). La Comisión de Trabajo de la Cámara inició el estudio del proyecto el pasado martes 13 de mayo. En esta sesión, se presentaron sus fundamentos históricos, así como los argumentos principales del proyecto. En particular, el diputado Sauerbaum (RN) respaldó esta moción, enfatizando que las nuevas generaciones tienen patrones laborales diferentes, con mayor movilidad y preferencia por condiciones flexibles. Por su parte, Undurraga (DC), manifestó su disposición al diálogo y a explorar mecanismos de gradualidad en la implementación. Por último, se acordó solicitar a la Biblioteca del Congreso un informe sobre legislación comparada y estudios relacionados. También se

estableció plazo hasta el viernes a las 12:00 para recibir propuestas de invitados para las próximas sesiones, con el objetivo de establecer un diálogo constructivo para alcanzar acuerdos en torno al proyecto.

II. Sector financiero y protección de los consumidores

1. **Proyecto que mejora la protección de los derechos de los consumidores en el ámbito individual fortaleciendo al Sernac (Bol. N.º 16.271-03).** El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda de la Cámara el día 24/03/2025 y desde entonces no ha sido discutido. De acuerdo a las citaciones para la próxima semana, la Comisión recibirá audiencias a temas relacionados a derecho maternales, seguridad laboral, bono trato usuario, incentivo al retiro y derecho a vestuario. Como segundo punto, recibirán al Director del Servicio de Impuestos Internos para referirse al informe de Mapas de Brechas de Cumplimiento Tributario y, el martes, 20 de mayo, la Comisión de Hacienda continuará discutiendo el proyecto que crea un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior. Por ello, no es probable que la iniciativa sea discutida prontamente.

III. Medioambiente y sostenibilidad

1. **Proyecto de ley que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia de Medio Ambiente (Bol. N.º 16.553-12).** La Comisión de Medio Ambiente del Senado no ha fijado el proyecto en tabla todavía. Por este motivo, en la sesión del 12 de mayo, el senador Gahona (UDI) le consultó directamente a la ministra de Medio Ambiente sobre la urgencia del Ejecutivo por tramitar el proyecto. En respuesta, la ministra mencionó que sigue siendo una de las prioridades del Ejecutivo, pero primero debe conversar con el senador de Urresti (PS) para fijarlo en tabla.
2. **Proyecto de ley que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia (Bol. N.º 16.552-12).** En base a los lineamientos entregados por el Ministro de Hacienda, donde se refirió a las prioridades legislativas del Ejecutivo, el proyecto no se encuentra en la agenda priorizada. Además, la Comisión de Hacienda del Senado tiene muchos proyectos pendientes, por lo que las próximas semanas serán claves para determinar su viabilidad.

IV. Leyes en seguimiento

1. **Ley 21.735, que crea un nuevo sistema mixto de pensiones.** La Superintendencia de Pensiones no ha publicado nueva normativa en consulta.

Agenda de la próxima semana

La próxima semana el Congreso Nacional sesionará de manera parcial, ya que el Senado tendrá la denominada “semana regional”, mientras que la Cámara de Diputados tendrá un funcionamiento normal. De momento, aún no hay comisiones de interés citadas.



Proyectos de interés ingresados

- No han ingresado iniciativas de interés.